Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC N°: 80000757-3

D.C.E. N° 21 /2010

Asunción, 06 de Julio de 2010.-

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos N° 26 y N° 27 de la mencionada Ley, el Art. N° 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. N° 1 de la Resolución del Decanato N° 241/2004, se constituye el Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes.

La Unidad Operativa de Contratación, en cumplimiento de sus obligaciones comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública sobre el llamado para el **Procedimiento de Contratación ID N° 190.850 – Contratación Directa por Contrato Abierto "SERVICIOS DE HOSPEDAJE" para la Institución,** Expediente N° 313.974 de fecha 17/06/2010, así mismo, en uso de sus atribuciones procedió a la invitación a las empresas, para la presentación de sus ofertas económicas conforme a los requerimientos establecidos.

La [illegible]dad de referencia según Acta de Apertura N°26/2010, siendo las diez y siete horas, del día jueves uno de julio del año dos mil diez, procede a la apertura de los sobres con el contenido de las ofertas, correspondiente al **Procedimiento de Contratación ID N° 190.850 – Contratación Directa por Contrato Abierto "SERVICIOS DE HOSPEDAJE"**, para la Facultad de Filosofía U.N.A.".

El Comité de Evaluación luego de verificar los documentos de caracteres formales y sustanciales de las ofertas presentadas y que cumplieron las condiciones legales y técnicas estipuladas en el llamado, presenta el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cant.	NE'ECOOP	SABE CENTER	LAS PIEDRAS
				Precio Total x día IVA Incluido	Precio Total x día IVA Incluido	Precio Total x día IVA Incluido
1	**Servicios de Hospedaje en Habitación Simple (single) Ejecutiva Incluidos los servicios de:** • Desayuno • Almuerzo • Cena • Servicios de Lavandería • Servicios de Internet • Traslado Aeropuerto-Hotel y viceversa • Estacionamiento	Unidad	1 (uno)	605.000	855.000	472.000
2	**Servicios de Hospedaje en Habitación Doble Ejecutiva Incluidos los servicios de:** • Desayuno • Almuerzo • Cena • Servicios de Lavandería • Servicios de Internet • Traslado Aeropuerto-Hotel y viceversa • Estacionamiento	Unidad	1 (uno)	635.000	1.125.000	669.000
	TOTALES			1.240.000	1.980.000	1.141.000

Atendiendo los Artículos N° 4 y N° 28 de la Ley N° 2.051 De Contrataciones Públicas y los Artículos N° 61 y N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 de la misma Ley, este Comité sugiere adjudicar, salvo mejor parecer, al **Procedimiento de Contratación ID N° 190.850 – Contratación Directa por Contrato Abierto "SERVICIOS DE HOSPEDAJE", para FACULTAD DE FILOSOFÍA UNA, a la empresa "LAS PIEDRAS S.A.", con RUC: 80004653-6, por un monto total de hasta Gs. 25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES), Valor Límite del Certificado de Disponibilidad Presupuestario y por presentar la Oferta mas baja.**

Recibí 07-07-10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · COMITÉ DE EVALUACIÓN · FACULTAD DE FILOSOFÍA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Comité de Evaluación

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 123 RUC Nº: 80000757-3

La sugerencia de Adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el Art. N° 61 y Art. N° 63 del Decreto Nº 21.909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".

Lic. *Alcides Riveros*
Contador Interino

Prof. Magister *Agustín Mendoza Villalba*
Representante del Consejo Directivo